Gmail

DIRECCION CONTRATACIONES <ipa.contrataciones@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

DIRECCION CONTRATACIONES <ipa.contrataciones@gmail.com> 15 de noviembre de 2023, 9:36
Para: aservinayla@gmail.com

SEÑOR
DARIO RENE OLMEDO
Presente

Me dijo a Uds. en representación del Instituto Paraguayo de Artesanía en referencia a la Licitación por Contratación Directa Nº 21/2023, ADQUISICION DE EQUIPO FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL con ID 435.493, con el objeto de comunicarles el resultado del proceso de Evaluación y adjudicación del llamado mencionado.

Se adjunta a la presente Notificación, el informe de evaluación y la resolución de adjudicación.

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de Contrataciones
Instituto Paraguayo de Artesanía

3 adjuntos

AGUSTIN SERVIN AYALA.pdf
193K

RESOLUCION N° 449-2023.pdf
690K

INFORME DE EVALUACION.pdf
3497K

NOTIFICACION

Asunción, 15 de Noviembre de 2023

SEÑOR
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicarle lo siguiente; se resolvió por Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 449/2023 de fecha 09 de Noviembre del año en curso, conforme a las ofertas presentadas, ***ADJUDICAR el llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023 "ADQUISICION DE EQUIPO FOTOGRAFICO Y AUDIO VISUAL"*** según se detalla en el siguiente cuadro

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	OFERENTE ADJUDICADO	IMPORTE ADJUDICADO
1	ADQUISICION DE EQUIPO FOTOGRAFICO Y AUDIO VISUAL	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ RUC N° 2346757-6	33.625.000

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 3 días hábiles los siguientes documentos para la posterior firma del contrato

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral Vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Gmail

DIRECCION CONTRATACIONES <ipa.contrataciones@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

DIRECCION CONTRATACIONES <ipa.contrataciones@gmail.com> 15 de noviembre de 2023, 9:52
Para: aservinayala@gmail.com

SEÑOR
AGUSTÍN SERVIN AYALA
Presente

Me dijo a Uds. en representación del Instituto Paraguayo de Artesanía en referencia a la Licitación por Contratación Directa Nº 21/2023, ADQUISICION DE EQUIPO FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL con ID 435.493, con el objeto de comunicarles el resultado del proceso de Evaluación y adjudicación del llamado mencionado.

Se adjunta a la presente Notificación, el informe de evaluación y la resolución de adjudicación.

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de Contrataciones
Instituto Paraguayo de Artesanía

3 adjuntos

AGUSTIN SERVIN AYALA.pdf
193K

RESOLUCION N° 449-2023.pdf
690K

INFORME DE EVALUACION.pdf
3497K

NOTIFICACION

Asunción, 15 de Noviembre de 2023

SEÑOR
AGUSTIN SERVIN AYALA
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de comunicarle lo siguiente; se resolvió por Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 449/2023 de fecha 09 de Noviembre del año en curso, conforme a las ofertas presentadas, ***ADJUDICAR el llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023 "ADQUISICION DE EQUIPO FOTOGRAFICO Y AUDIO VISUAL"*** según se detalla en el siguiente cuadro

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	OFERENTE ADJUDICADO	IMPORTE ADJUDICADO
1	ADQUISICION DE EQUIPO FOTOGRAFICO Y AUDIO VISUAL	DARIO RENE OLMEDO BENITEZ RUC N° 2346757-6	33.625.000.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por la institución me despido de ustedes, atentamente.

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
DIRECCION DE CONTRATACIONES